Contrato N° 23

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC N° 80077381-0**, domiciliada en km 9 Acaray, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Angélica I. Ayala Silvano, con Cédula de Identidad N° 3.636.621**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELÉCTRICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Póliza de Seguro;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2014	2	2	0	0	340	30	1	10	55.000.000
2014	2	2	0	0	390	30	1	10	45.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **268133**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° **14 Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos**, convocado por la *Facultad Politécnica – UNE*, La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 187/2014.----------

Ventserv S.R.L.
Km9 Acaray
Tel: (061) 575 337

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	3	Destornillador busca polo	Famastil/China	Unidad	8	6.000	48.000
2	6	Tenaza mediana	Famastil/China	Unidad	4	40.000	160.000
3	7	Cisterna de inodoro para baño	Orion/Brasil	Unidad	30	40.000	1.200.000
4	8	Flotador para cisterna de inodoro	Astra/Brasil	Unidad	30	12.000	360.000
5	9	Mecanismo de descarga para cisterna	Orion/Brasil	Unidad	30	38.000	1.140.000
6	10	Obturador con válvula para cisterna	Tigre/Brasil	Unidad	30	5.000	150.000
7	11	Tapa plástica para inodoro	Tigre/Brasil	Unidad	30	35.000	1.050.000
8	12	Manguera de plástico mediano de 50 metros	Asa/Argentina	Unidad	2	150.000	300.000
9	13	Canilla metálica para lavatorio.	Aguia/Brasil	Unidad	25	35.000	875.000
10	15	Nylon para desmalezadora	Oleomac/China	Unidad	1000	1.300	1.300.000
11	16	Cinta teflón de ½ de 10mt. como mínimo	Viqua/China	Unidad	15	4.000	60.000
12	18	Canaleta adhesiva plástica de 20x20 de 2mt. para cable.	Roker/Brasil	Unidad	30	15.000	450.000
13	19	Cinta aisladora de 15mt. para cable.	Sica/china	Unidad	30	6.000	180.000
14	20	Pincel de cerda mediana	Max/Brasil	Unidad	10	8.000	80.000
15	21	Brocha mediana	Max/Brasil	Unidad	10	10.000	100.000
16	22	Adhesivo plástico para PVC de 75cc	Tigre/Brasil	Unidad	15	10.500	157.500
17	23	Cola adhesiva para madera (cola de zapatero) de 500cc	Alba/Py.	Unidad	5	18.000	90.000
18	27	Cerradura para puerta de madera	Alianza/Brasil	Unidad	30	50.000	1.500.000
19	28	Cilindro para cerradura	Alianza/Brasil	Unidad	30	22.000	660.000
20	30	Cerradura para mamparas	Soprano/Brasil	Unidad	10	67.000	670.000
21	31	Pinza común grande	Profield/China	Unidad	4	25.000	100.000
22	32	Rodillo de lana grande	Max/Brasil	Unidad	15	18.000	270.000
23	33	Bota de lluvia de goma el par	Pegaforte/Brasil	Unidad	10	65.000	650.000
24	34	Guante de cuero el par	Guaind/china	Unidad	10	18.000	180.000
25	35	Guante aislante para electricidad el par	Vaqueta/China	Unidad	2	45.000	90.000
26	36	Cal en pasta de 5 kilos	Cal/Pya.	Unidad	20	22.000	440.000
27	38	Lentes o gafas de protección de plástico transparente.	Kalipso/China	Unidad	8	20.000	160.000
28	39	Precinta de sujeción de plástico de 25cm.	VCP/China	Unidad	300	300	90.000

Ventserv S.R.L.
Km9 Acaray
Tel: (061) 575 337

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

29	40	Precinta de sujeción de plástico de 30cm.	VCP/China	Unidad	200	600	120.000
30	41	Cemento portland bolsas de 50kilos	Vallemi/Pya.	Unidad	5	72.000	360.000
31	42	Rueda con cámara para carretilla	Ch/Brasil	Unidad	5	77.000	385.000
32	54	Cable de conexión MTL – 21 para generador de fusiones.	Furukawa/China	Unidad	6	40.000	240.000
33	60	Caja Externa	Titan/Pya.	Unidad	20	12.000	240.000
34	68	Porta Lámpara de 12VCC 15 watt	Famastil/China	Unidad	30	8.000	240.000
35	80	Llave para ventilador	Wahson/China	Unidad	25	35.000	875.000
36	81	Prolongador de 100 mt. de 2 mm.	Conatel/China	Unidad	3	300.000	900.000
37	82	Prolongador de 10 mt. de 2 mm.	Conatel/China	Unidad	10	40.000	400.000
38	83	Prolongador de 5 mt. de 2 mm.	Conatel/China	Unidad	15	20.000	300.000
39	116	Condensadores 1000 uF 10, 25, 50 V	Generico/China	Unidad	25	20.000	500.000
40	122	Puente Rectificador 30A, 12V.	Generico/China	Unidad	25	20.000	500.000
41	123	Puente Rectificador de diodos para 50V 25A.	Generico/China	Unidad	12	30.000	360.000
42	124	Puente Rectificador KBPC1-10 de 3A.	Generico/China	Unidad	12	30.000	360.000
43	125	Rectificador Fast recovery 1N4937.	Generico/China	Unidad	12	30.000	360.000
44	126	Diodo 1N4001	Generico/China	Unidad	25	10.000	250.000
45	129	Diodo Zener 5.6V 0.4W	Generico/China	Unidad	25	10.000	250.000
46	130	Diodo Zener 6V 1W	Generico/China	Unidad	16	10.000	160.000
47	131	Diodo Zener 6.2V 1W	Generico/China	Unidad	25	10.000	250.000
48	132	Diodo Zener 8.2V 1W	Generico/China	Unidad	25	10.000	250.000
49	133	Diodo Zener 12V 1W	Generico/China	Unidad	25	10.000	250.000
50	134	Diodo Zener 1N4007	Generico/China	Unidad	15	10.000	150.000
51	135	Lámpara de 12V / 165MA	Generico/China	Unidad	25	25.000	625.000
52	136	Lámpara de 12V / 15watt	Generico/China	Unidad	10	25.000	250.000
53	137	Transformador 220V/12V+12V 2A	Generico/China	Unidad	10	25.000	250.000
54	140	Transistores BD139NPN 1.5A/80V	Generico/China	Unidad	10	25.000	250.000
55	141	Circuito integrado LM317	Generico/China	Unidad	20	25.000	500.000
56	142	Circuito integrado CI7400 TTL	Generico/China	Unidad	25	25.000	625.000
57	147	Capacitor de 1000 uF de 50V	Generico/China	Unidad	16	25.000	400.000
58	148	Capacitor de 22 uF de 50V	Generico/China	Unidad	16	25.000	400.000
59	149	Capacitor de 1 uF de 50V	Generico/China	Unidad	15	25.000	375.000
60	150	Relé spdt 12VDC con bobina de 12A	Generico/China	Unidad	20	25.000	500.000
61	151	Relé miniatura DPDT 12VDC de 2A	Generico/China	Unidad	10	25.000	250.000
62	154	Potenciómetro 1k logarítmica	Generico/China	Unidad	25	25.000	625.000

Ventserv S.R.L.
Km9 Acaray
Tel: (061) 575 337

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

63	155	Regulador de tensión fijo positivo MC7805CT, 5V 1A	Generico/China	Unidad	15	100.000	1.500.000
64	156	Regulador de tensión fijo positivo MC7805CT, 12V 1A	Generico/China	Unidad	15	100.000	1.500.000
65	157	Mofet IRFD110 canal N de 1A	Generico/China	Unidad	12	80.000	960.000
66	158	Mofet IRF510 canal N de 5.6A	Generico/China	Unidad	12	80.000	960.000
67	159	Mofet IRF9530 canal P de 12A	Generico/China	Unidad	20	80.000	1.600.000
68	160	Tablero para armar Circuitos – ProtoBoard MP 1680 Agujeros.	Proxi/China	Unidad	10	350.000	3.500.000

Total: 35.280.500.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Treinta y cinco millones doscientos ochenta mil quinientos.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 23 de junio de 2014 hasta 31 de diciembre de 2014.------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberán realizarse dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Facultad Politécnica, Dirección Administrativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administrador y del Encargado de UOC.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

Ventserv S.R.L.
Km9 Acaray
Tel: (061) 575 337

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 23 de junio de 2014.----------

PROVEEDOR
Angélica I. Ayala Silvano
C.I.P. N° 3.636.621
Ventserv S.R.L.
Km9 Acaray
Tel: (061) 575 337

CONTRATANTE
Ing.M.Sc. Eustaquio Alcides Martinez Jara
C.I.P. N° 1.245.617

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY